

México, D.F. a 17 de febrero de 2010.

**Francisco Javier Mayorga Castañeda, secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.**

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Buenos días. Para la Secretaría de Agricultura resultan sorprendentes las declaraciones del presidente del Tribunal Superior Agrario, señor Ricardo García Villalobos, quien hace afirmaciones respecto a la actividad de narcotráfico en el campo del país.

De manera oficial solicitaremos al presidente del Tribunal que nos comparta la información que posea sobre la localización precisa de los cultivos sobre lo que denuncia y los mecanismos de financiamiento ilegales; lo exhortamos a que haga también las denuncias pertinentes ante la autoridad judicial correspondiente.

Sí hay una política de Estado para el campo, cuyo principal objetivo es garantizar el abasto suficiente y oportuno de alimentos para nuestro país y al mismo tiempo hace que la actividad agropecuaria y pesquera contribuya en mayor medida para el desarrollo económico de la nación. Somos el sector que ha estado creciendo a pesar de la crisis y los indicadores señalan que seguiremos por ese camino.

Estaremos atentos para realizar un trabajo conjunto con el señor García Villalobos en aras de tener la mayor información sobre el tema que señala y emprender las medidas necesarias.

## Comercialización ASERCA

Los programas de comercialización están enfocados para que los productores reciban un mejor ingreso; el recurso en algunas ocasiones se otorga a través de los compradores, pues al apoyarse en fletes, cabotaje, pignoración, entre otras actividades, el agricultor obtiene un mayor precio neto por su producto. Esto es, los recursos de comercialización son transferidos a una de las partes más importantes de la cadena agroalimentaria, que es el productor.

Por ejemplo, ANEC también ha recibido recursos por parte de ASERCA, no para su presidente o para sus funcionarios, sino para que se hagan llegar directamente a los agricultores.

Respecto a Procampo, los apoyos para productores son universales y mantienen el principio de no ser discriminatorios con base en la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y las reglas de operación de los programas los servidores pueden conservar apoyos de sus actividades productivas, siempre y cuando no hayan sido ellos mismos los promoventes de beneficios propios, por tanto un servidor no ha violado la ley.

Este tipo de programas son constantemente evaluados; la lista de beneficiarios de los programas permanecen en las páginas electrónicas de esta Secretaría.

Para corregir y depurar el padrón de Procampo se lleva a cabo un programa de actualización; en una primera fase, en cuatro entidades del país: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Colima; y está por pasar a una segunda con Coahuila, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

Los predios cuyos propietarios se dediquen a la siembra de cultivos ilícitos, según las propias reglas de operación del programa, se dan de baja automáticamente una vez que las

autoridades correspondientes notifican a la Secretaría al respecto.

El programa de actualización, a concluir en marzo de 2011, considera renovar la información de 4.1 millones de unidades de producción de predios que abarcan una superficie de 14.2 millones de hectáreas. Se tiene un universo de 2.7 millones de productores y el objetivo es contar con un Padrón más transparente y un programa más equitativo.

Conforme a las nuevas reglas de operación de Procampo, la “Cuota Alianza” otorga la cantidad de mil 300 pesos a los productores de menos de cinco hectáreas, lo que favorece a un millón 864 mil productores inscritos. Estas nuevas reglas establecen también un límite de 100 mil pesos para quienes recibían más de esta cantidad por concepto de apoyos directos.

La reestructura del equipo de trabajo de Procampo, lo mismo que la actualización de su directorio continuará con firmeza, con plazos y metas bien definidos. Nada deberá detener este esfuerzo, cuyo objetivo final es que el principal programa de apoyo a los productores y que además es la base de otros programas de la Secretaría contribuya a que las unidades productivas sean más eficientes y rentables y que esto beneficie a las familias rurales.

Muchas gracias y estoy a sus órdenes.

PREGUNTA.- Secretario, le quiero preguntar, después de estos señalamientos que se hacen de los programas (inaudible) para beneficiar a las familias (inaudible), incluso de algunos narcotraficantes, ¿usted, cuál es la disponibilidad que tiene, precisamente para que (inaudible) sin ningún cerco político?, para que realmente se pueda (inaudible) es o no (inaudible).

RESPUESTA.- Ningún programa de la Secretaría de Agricultura ha sido tan evaluado como Procampo, año con año se evalúa Procampo y no sólo por entidades mexicanas, sino ha sido evaluado por organismos internacionales como la OCDE, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, las

instituciones académicas, entonces el estar en la mesa la información permanentemente ya le da mucha transparencia.

Esta nueva depuración va mucho más a fondo porque ya se trata también, no sólo de depurar el Padrón en cuanto a las personas, sino ver las propiedades, los predios cómo están. Hoy el país cuenta con una tecnología que no contaba en 1992 cuando se arrancó el Procampo, que son los geoposicionadores y las fotografías satelitales.

Entonces se trata de depurar, en cuanto a las personas como en cuanto a las superficies, porque también predios que fueron agrícolas a lo mejor hace 10 años hoy son fraccionamientos de habitación popular o pueden ser campos de golf o pueden ser aeropuertos o pueden ser carreteras, entonces todo eso se va a ir dando de baja con esas herramientas modernas.

¿Qué disposición hay?, hay la total disposición a que esta depuración vaya a fondo como se ha dicho; ya empezamos en cuatro estados, vamos a pasar a 11 y el proceso de revisar toda la República y todo el Padrón terminará en marzo de 2011.

PREGUNTA.- Inaudible.

RESPUESTA.- claro, por supuesto, cualquier causal que signifique que se tenga que dar de baja alguien de Procampo, incluyendo un servidor está totalmente de acuerdo.

PREGUNTA.- Secretario, (Inaudible)

RESPUESTA.- Estas lluvias evidentemente causan perjuicios y tenemos casos lamentables en Michoacán, en Colima, pero también están causando un gran beneficio porque están dejando las presas llenas, de hecho la Comisión Nacional del Agua ha tenido que desfogar algo así como cuarenta y tantas presas.

Las presas del noroeste ya estaban llenas y también esta lluvia primero favorece el ambiente al no proliferar los incendios forestales, que ya hubieran estado en su esplendor por las bajas temperaturas; a la ganadería la beneficia mucho porque también los pastos empiezan a rebrotar mucho antes de lo que

haría normalmente una condición de seca; los frutales, entonces en general el balance es positivo.

Donde hay daños específicos a las personas o a sus posesiones o a sus predios están los esquemas de aseguramiento que están activados, se están activando con una gran rapidez, de que una zona se declara en contingencia por la Comisión Nacional del Agua y el estado correspondiente hace la solicitud, en siete días empiezan a fluir los recursos de apoyo a los productores.

**PREGUNTA.-** Secretario, con estas medidas que usted habla de transparencia en los que son estos programas de Procampo, ¿puede usted garantizar que el narcotráfico no se beneficia de estos programas directamente?

**RESPUESTA.-** Hay que precisar, porque lo que está muy claro desde un principio en el Procampo es cuando un predio se destina a cultivos ilícitos es una causal para darlo de baja; otra cosa es si las personas propietarias de ese predio se dedican a actividades ilícitas ahí no hay una causalidad para que se le dé de baja de Procampo, porque son dos cosas diferentes.

Entonces, repito, siempre ha estado como causal de baja del Padrón el que un predio se dedique a cultivos ilícitos, eso va a seguir, por supuesto.

**PREGUNTA.-** La respuesta que nos acaba de dar hay un dato que es necesario, ¿cuántos (inaudible) se han dado de baja?

**RESPUESTA.-** No tengo la cifra de cuántas hectáreas se han dado de baja durante los 16 años que tiene Procampo por motivos de cultivo de estupefacientes, se las podemos conseguir y no nada más por esa causa, sino por cualquier otra causa, como ya dije zonas urbanas que se van sobre zonas agrícolas generan...

**PREGUNTA.-** Inaudible.

**RESPUESTA.-** Está bien, no tengo la información, se la podemos conseguir y qué otra pregunta era, perdón.

**PREGUNTA.-** Si (inaudible) renunciaría al beneficio del Procampo (inaudible)

**RESPUESTA.-** No, porque sigo siendo productor, o sea estoy dentro de los supuestos en los que están otros 2.8 millones de productores, estoy ejerciendo la actividad agropecuaria normalmente, como la he ejercido toda mi vida, entonces no creo que haya razón para renunciar a ello, aun éticamente, como usted dice.

**PREGUNTA.-** La pregunta que le (inaudible) ...porque además hay otra cosa, su presencia aquí en la Cámara de Diputados llama la atención porque trae (inaudible)

**RESPUESTA.-** No, señor. Escolta traemos todos los funcionarios de la Secretaría.

**PREGUNTA.-** Inaudible.

**RESPUESTA.-** Ahí sí no sé qué instrucciones tenga mi escolta, no le di ninguna instrucción. Ahora, es cierto y es evidente para mucha gente que estamos en el campo que hay superficies dedicadas al cultivo de enervantes, eso es conocimiento general, pero dónde están esas superficies, no están en zonas agrícolas o son muy pocas las que están en zonas agrícolas.

Generalmente los estupefacientes se cultivan o en zonas boscosas y es una causa de quemas forestales, muchas veces los narcotraficantes incendian los bosques para clarear una zona y ahí básicamente escondidos cultivan estupefacientes.

La otra zona u otras zonas donde se cultivan estupefacientes son zonas montañosas cuya vocación predominantemente es ganadera, son agostaderos, en las zonas agrícolas no se van a cultivar estupefacientes, prácticamente no.

**PREGUNTA.-** Fuera tan amable, tengo tres preguntas, trataré de ser breve. La producción de azúcar en el país es insuficiente para el abasto y la exportación, se están necesitando de cupos, quisiera preguntarle de manera muy directa si ya se aprovecharon, si ya la

Secretaría de Economía en coordinación con Sagarpa va a autorizar los cupos.

Dos, el sector primario fundamentalmente con Sagarpa es un sector que está creciendo en plena crisis, quisiera decirnos las proyecciones de crecimiento y, sobre todo, del abasto de alimentos a lo largo de... de este todavía invierno-verano.

Y una pregunta que circula aquí de manera muy insistente en el Congreso es respecto al marco normativo de autorización para la elaboración y comercialización de biocombustibles, fundamentalmente en la capital de Jalisco, en Guadalajara.

**RESPUESTA.-** Quisiera que me aclarara un poquito más ese de la capital de Jalisco.

**PREGUNTA.-** Perdón, me refiero a la ciudad de Guadalajara, capital de Jalisco.

**RESPUESTA.-** Efectivamente el cupo de importación ya se dio, el cupo está publicado en los medios por 250 mil toneladas, va a ser un cupo que se va a otorgar primero en tiempo primero en derecho; o sea, las empresas que soliciten se forman y hasta donde se ajusten las 250 mil toneladas así se va a otorgar este cupo.

En cuanto al abasto de alimentos, como ya lo mencioné en una respuesta anterior, la perspectiva es muy buena; de hecho, en Sinaloa se está esperando una cosecha de maíz blanco de cerca de cinco millones de toneladas, sería una cosecha récord; en Tamaulipas, en Sonora, en Baja California Norte, en todos esos lugares las cosechas de sorgo, trigo, maíz blanco y maíz amarillo vienen estupendamente.

Y si vamos al ciclo primavera-verano, que es el que va a seguir y que va a arrancar, Dios mediante, en junio, mayo-junio precisamente estas lluvias invernales nos están acabando de llenar las presas, entonces veo una perspectiva muy favorable en la producción y abasto de alimentos durante todo el año 2010 y si en una época de crisis el sector se comportó bien, con sequía, primero y con heladas después, espero que en una

situación de presas llenas, recuperación económica y mejores mecanismos de ejercicio del gasto, como los que se han venido comentado hoy con los señores diputados, espero que sea un buen año para el sector agropecuario de México.

Y finalmente, lo del etanol. Efectivamente hay una licitación en puerta para que se compre etanol por parte de PEMEX y se oxigenen las gasolinas que van a abastecer la zona metropolitana de Guadalajara; esa licitación se ha pospuesto en varias ocasiones por problemas técnicos, es la primera vez que México ensaya el uso de biocombustibles y obviamente hay poca experiencia o no hay experiencia en los participantes.

Nosotros esperamos que en esta siguiente licitación ya finalmente se lleve a cabo y se declaren ganadores, la idea es que este mercado que se está abriendo de biocombustibles beneficie fundamentalmente a los productores rurales de México, o sea que no vayamos a importar etanol o que se beneficien a los transformadores, a los industriales, sino la idea es que se beneficie a los campesinos, que sea una alternativa más para el sector rural.

PREGUNTA.- Secretario, solamente una pregunta. Al menos un dato, no sé si usted ya lo corroboró, que decía que el (inaudible) por ciento de la superficie nacional estaba cultivada por...

RESPUESTA.- Sí, es lo que estábamos comentando.

PREGUNTA.- ¿Tiene esas cifras?

RESPUESTA.- No. Decimos que nos gustaría tener esas bases para hacer esa afirmación, nosotros no la tenemos, no tenemos ni con mucho una superficie de esa cuantía que se esté dedicando a cultivos ilícitos.

PREGUNTA.- ¿De antemano descarta ese porcentaje?

RESPUESTA.- No, simplemente quisiéramos tener la información o en qué se basó el señor presidente del Tribunal Superior Agrario para hacer esa afirmación. Decimos nosotros que en las

zonas agrícolas del país no es posible que se dé ese porcentaje de ocupación de predios por parte de cultivo de enervantes.

Muchas gracias.

-- ooOoo --